

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-2228 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalaciones frigoríficas en comercio al por mayor de productos de alimentación y droguería y perfumería (epígrafe 614.2, 612.5, 612.7 y 612.9) en calle César Llamazares, 8 bajo. Expediente 51409/17.*

SEMARK AC GROUP, S. A. solicita de este excelentísimo Ayuntamiento licencia para instalaciones frigoríficas con una potencia de 178 kW, a instalar en actividad de comercio al por mayor de productos de alimentación y droguería y perfumería, sita en la calle César Llamazares, número 8 - Bajo.

Durante el plazo de DIEZ DÍAS, se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Servicio de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 22 de febrero de 2018.

El concejal delegado (ilegible).

2018/2228